

la designación de su abogado patrocinador.- Notifíquese. f) Dr. Carlos Fernández Idrovo, Juez Lo que llevo a su conocimiento para los fines de ley, previéndole de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notifica-

HUGO ALFREDO QUINDE QUIMI, por reunir los requisitos determinados en los artículos 67 y 1013 del Código de Procedimiento Civil, se la califica de clara, precisa y completa, por lo que se la

202707100938

MENORES

JUZGADO TERCERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA

Oficio No. 1931-JTNACQ
Quito, 14 de septiembre del año 2011
CAUSA No. 42270-1997-VS
Señor DIRECTOR DEL DIARIO LA HORA
Presente.

Al señor CARLOS ALBERTO CALERO COBOS y al público en general se le hace saber lo siguiente:

ALBERTO CALERO COBOS a través de tres publicaciones por la prensa en uno de los diarios de amplia circulación del país.- Se le previene al demandado de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial y/o dirección del correo electrónico y anunciar las pruebas respectivas conforme dispone el inciso final del Art. Innumerado 34 de la Ley Reformatoria al Título Quinto, Libro Segundo del Código de la Niñez y Adolescencia, en caso de no comparecer se procederá en rebeldía.- Agréguese al proceso la documentación apareja-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PREVENCION Y CONTROL DE RIESGOS DE SEGURIDAD PRECORIS CIA. LTDA.

La compañía PREVENCION Y CONTROL DE RIESGOS DE SEGURIDAD PRECORIS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.11.004080 de 14 de Septiembre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es A)... LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCION DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES;...

Quito, 14 de Septiembre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

AC/81828/11

SEGUNDA CONVOCATORIA

Conformidad con lo dispuesto por el Artículo innumerado de los Estatutos Sociales, agregado mediante Acuerdo 1526 de 30 de Octubre de 1987 por el Ministerio de Bienestar Social, se convoca a los Miembros de la CORPORACION SOCIEDAD SOCORRO A LA INFANCIA, a la Segunda Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 28 de septiembre 2011, a las 16h30, en Avenida Amazonas 477 y Roca, Edificio Río Amazonas, Tercer Piso, Oficina 320, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y discusión sobre la disolución y liquidación de la CORPORACION SOCIEDAD SOCORRO A LA INFANCIA.

2. Conocimiento y discusión sobre la liquidación del Activo y del Pasivo y sus haberes.

3. Nombramiento De Liquidadores Principal y Suplente.

Quito, 16 de septiembre, 2011.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

AC/81817/11

LA HORA QUITO

19 - SEPTIEMBRE - 2011